

07/07/2020

Mejillones: Fiscalía obtiene prisión preventiva para imputado formalizado por robo frustrado en lugar habitado e infringir art 318

La Fiscalía Local de Mejillones informó que formalizó ante el Juzgado de Garantía de la ciudad al imputado C.A.S.C. por la presunta autoría de los delitos de robo de robo frustrado en lugar habitado y de atentar contra la salud pública (art.318 Código Penal). Hecho ocurrido el 06 de julio del año 2020.

Al respecto, la Fiscal Adjunto de Mejillones, Carmen Castillo Rivera, comentó que la Fiscalía logró que el imputado se le aplicara la medida cautelar de prisión preventiva, por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.

Asimismo, la Fiscal Castillo destacó la labor de las cámaras de vigilancia de la municipalidad que captaron la comisión de los delitos y el trabajo desarrollado por Labocar de Carabineros, quienes colaboraron en la investigación del caso.

Según los antecedentes presentados durante la audiencia, el hecho sucedió el pasado 06 de julio, alrededor de las 02:10 horas, cuando el imputado C.A.S.C. escaló el frontis de un inmueble ubicado en avda. San Martín y una vez en el lugar, procedió a robar varias especies (equipo musical, hervidos, entre otros). Al momento de huir del lugar, el imputado fue detenido por personal de Carabineros.

En tanto, el Tribunal de Garantía, decretó un plazo de investigación de 45 días.

